

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 21/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520190081800	Ordinario	ELADIO DE JESUS ZAPATA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Acepta desistimiento de las pretensiones de la demanda. Sin condena en costas.	19/07/2023	1	1
05001310502220180067200	Ordinario	MARIA CRISTINA DIEZ QUIROZ	PROTECCION S.A.	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega depósito judicial	19/07/2023	1	1
05001310502520210004700	Ordinario	SANDRA VICTORIA SIERRA ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega depósito judicial	19/07/2023	1	1
05001310502520210038800	Ordinario	MARTICELA MARTINEZ BERRIO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto ordena notificar Admite contestacion. Reconoce personeria. Ordena notificar	19/07/2023	1	1
05001310502520230006300	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO LEÓN RAMÍREZ GÓMEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto requiere se REQUIERE al doctor CARLOS ALBERTO VARGAS FLOREZ, para que en el término de cinco (05) días, siguientes a la notificación de esta providencia, manifieste si con esta solicitud de entrega de título judicial está renunciando a que se libre mandamiento ejecutivo	19/07/2023	1	1
05001310502520230015000	Ejecutivo Conexo	CARLOS EUGENIO CEBALLOS PARRA ©	ALDUS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago/Ordena Oficiar / Ordena notificar	19/07/2023	1	1
05001310502520230020000	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	Nadina del Rosario Salgado Fernandez	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago/Ordena Oficiar / Ordena notificar	19/07/2023	1	1
05001310502520230021300	Ejecutivo Conexo	Javier Fernando Martinez Quintero	Hoteles Decameron Colombia	Auto requiere se REQUIERE al doctor URIEL CONDE CAMPOS, para que en el término de cinco (05) días, siguientes a la notificación de esta providencia, manifieste si con esta solicitud de entrega de título judicial está renunciando a que se libre mandamiento ejecutivo	19/07/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN
SECRETARIO (A)